



ACUERDO No. 058
4 de julio de 2024

Por el cual se aprueba el calendario académico para los estudiantes de los programas de pregrado modalidad a Distancia para el **segundo periodo académico del año 2024**.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el literal (j) del artículo 34 del Estatuto General, es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad de Pamplona.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el calendario académico para los estudiantes de los programas de pregrado modalidad a Distancia para el **segundo periodo académico del año 2024**, el cual quedará así:

Matrícula Financiera y Académica	
Generación de matrícula financiera estudiantes antiguos por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera	17 de julio de 2024
Pago de matrícula financiera	Del 17 al 31 de julio de 2024
Pago de matrícula financiera extraordinaria	1 de agosto del 2024
Matrícula académica en línea	Del 17 de julio al 5 de agosto de 2024
Matrícula automática por la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	6 de agosto de 2024

Periodo Académico 2024 -2 Pregrado a Distancia	
INICIO DE TUTORÍAS	24 de agosto de 2024
Terminación de Tutorías	7 de diciembre de 2024
Desarrollo del Portafolio	Del 24 de agosto al 23 de noviembre de 2024
Registro de Calificaciones correspondiente al 60% (Portafolio)	Del 21 al 28 de noviembre de 2024
CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS (De asignaturas. Máximo 2. Proceso en línea)	Del 22 al 29 de noviembre de 2024
CANCELACIÓN DE SEMESTRE (Máximo 2 veces durante la carrera)	Del 22 al 29 de noviembre de 2024
Exámenes Finales	Del 30 de noviembre al 7 de diciembre de 2024
Registro de Calificaciones correspondientes al 40% (Exámenes Finales)	Del 30 de noviembre al 7 de diciembre de 2024



ACUERDO No. 058
4 de julio de 2024

Habilitaciones	
Pago y verificación	9 de diciembre de 2024
Exámenes de habilitación (presentación del pago realizado)	10 de diciembre de 2024
Registro de calificaciones en el sistema	11 de diciembre de 2024
Validaciones	
Inscripción en Línea	Del 22 al 31 de julio de 2024
Publicación en la Web	1 de agosto de 2024
Pago y Verificación	Del 2 al 6 de agosto de 2024
Cancelación de las validaciones (Desistir del Examen)	Hasta el 14 de agosto de 2024
Asignación de Jurados	17 de agosto de 2024
Exámenes de Validación	24 de agosto de 2024
Remisión de Actas de Validación a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	26 y 27 de agosto de 2024
Modificación de Matrícula Académica para Estudiantes que aprueban Validación	29 de agosto de 2024

ARTÍCULO SEGUNDO: En situaciones en que no se pueda ingresar a los campus por causas ajenas al desarrollo normal del calendario como emergencia sanitaria, catástrofes naturales, actos perturbadores de la paz, bloqueo al acceso de los campus, riesgo a la integridad física de los miembros de la comunidad académica o al patrimonio institucional, cualquiera de ellas que fuere, el Consejo Académico adoptará un plan de continuidad bajo la flexibilidad académica como contingencia para avanzar en el desarrollo del calendario académico o decidir sobre la suspensión.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO
Presidenta

DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO
Secretaria

Revisó:
Jefe oficina de Jurídica

Revisó:
Vicerrectora Académica

Revisó:
Vicerrector Administrativo y Financiero

Proyectó:
Director Admisiones, Registro y Control Académico

Proyectó:
Coordinadora Nacional de Educación a Distancia

